

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025

01/2025-12/2025

Planta Oñate-Gipuzkoa-España



## Contenido

Objeto y campo de ampliación.....	1
Descripción de la organización.....	4
Ubicación y superficie de la parcela .....	7
Principales indicadores ambientales .....	8
Política Ambiental, Contexto y .....	9
Partes Interesadas .....	9
Política Ambiental.....	9
Sistema de Gestión Ambiental .....	12
Contexto y Partes Interesadas.....	14
Planificación.....	20
Riesgos y oportunidades .....	21
Aspectos ambientales.....	22
Incidentes .....	25
Objetivos ambientales.....	26
Objetivos ambientales 2025 .....	27
Objetivos ambientales 2026 .....	30

---

Acciones de mejora.....	31
Comportamiento ambiental de la organización .....	34
Indicadores del sistema de gestión.....	35
Indicadores relacionados con el Documento de Referencia Sectorial.....	42
Desempeño ambiental: resultado mediciones .....	43
Requisitos legales ambientales y evaluación de cumplimiento .....	48
Comunicación interna y externa .....	52
Auditorías internas.....	54
Verificador ambiental y fecha de la validación.....	56
Disponibilidad pública .....	57

---

## Contenido de tablas

<i>Tabla 1: Evolución de las tendencias de los principales consumos de HJG 2023-2025</i>	8
<i>Tabla 2: DAFO parte 1</i>	14
<i>Tabla 3: DAFO parte 2</i>	15
<i>Tabla 4: Partes interesadas internas</i>	17
<i>Tabla 5: Partes interesadas externas</i>	19
<i>Tabla 6: Aspectos significativos</i>	24
<i>Tabla 7: Objetivos ambientales 2025</i>	27
<i>Tabla 8: Objetivos ambientales 2026</i>	30
<i>Tabla 9: Acciones llevadas a cabo en 2025</i>	32
<i>Tabla 10: Indicadores biodiversidad</i>	35
<i>Tabla 11: Indicadores consumos</i>	36
<i>Tabla 12: Indicadores generación Residuos No Peligrosos</i>	37
<i>Tabla 13: Indicadores generación Residuos Peligrosos</i>	39
<i>Tabla 14: Indicadores emisiones atmosféricas HJG 2025</i>	40
<i>Tabla 15: Indicadores emisiones atmosférica derivadas del foco B HJG 2032-2025</i>	40
<i>Tabla 16: Indicadores emisiones atmosférica GEI totales HJG 2025</i>	41
<i>Tabla 17: Indicadores emisiones atmosférica GEI directas HJG 2025</i>	41
<i>Tabla 18: Indicadores sectoriales</i>	42
<i>Tabla 19: Resultado mediciones descalcificador 2025</i>	43
<i>Tabla 20: Resultados mediciones depuradora 2025</i>	44
<i>Tabla 21: Resultado mediciones aguas sanitarias 2025</i>	45

---


<i>Tabla 22: Niveles de potencia sonora de los focos de emisión. Informe técnico de ruido ambiental HJG 2023</i>	47
<i>Tabla 23: Principales requisitos legales</i>	51

## Contenido de imágenes

<i>Imagen 1: Esquema de los componentes tubulares para automoción</i>	5
<i>Imagen 2: Esquema del proceso de tubos de acero soldado y calibrado de precisión</i>	5
<i>Imagen 3: Esquema del proceso de barras y perfiles de latón</i>	6
<i>Imagen 4: Ubicación Hijos de Juan de Garay S.A.U. Copyrigh Google Maps, enero 2025</i>	7
<i>Imagen 5: Esquema SGMA</i>	13
<i>Imagen 6: Proceso identificación y evaluación aspectos ambientales</i>	23

---

# Objeto y campo de ampliación

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of a book's spine and cover. The book is positioned diagonally from the bottom left towards the center. The cover has a textured, possibly leather or cloth, appearance with some wear and tear. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter, which makes the colors appear muted and gives the overall aesthetic a professional, academic feel.

La presente Declaración Ambiental tiene por objeto proporcionar información ambiental verificable, transparente y fiable sobre el desempeño ambiental de la organización *Hijos de Juan de Garay, S.A.U.*, correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y sus posteriores modificaciones.

Este documento recoge de forma estructurada los aspectos ambientales significativos, los impactos asociados, el grado de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, los objetivos y metas ambientales establecidos, así como la evolución de los principales indicadores de comportamiento ambiental de las instalaciones ubicadas en Oñati (Gipuzkoa, España).

La validez de la presente Declaración Ambiental queda supeditada a su verificación por un verificador ambiental acreditado, conforme a lo dispuesto en el Reglamento EMAS, y deberá ir acompañada de la correspondiente Declaración de Verificación.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de Hijos de Juan de Garay, S.A.U. es objeto de evaluación periódica mediante auditorías internas y externas, con el fin de garantizar su adecuación, implantación eficaz y mantenimiento conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, así como al Reglamento EMAS (CE) nº 1221/2009, incluyendo sus modificaciones introducidas por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026, y la Decisión (UE) 2021/2053 de la Comisión, relativa al documento de referencia sectorial para el sector de la fabricación de productos metálicos.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental y de la presente Declaración Ambiental comprende las actividades de:

*Fabricación de tubo de acero soldado y calibrado de precisión, incluyendo operaciones de corte, conformado en frío y ensamblado, así como la fabricación de barras y perfiles de aleaciones de cobre.*

desarrolladas en las instalaciones de la organización en Oñati.

El sistema es asimismo objeto de seguimiento continuo mediante la identificación y tratamiento de no conformidades, el control de indicadores de desempeño ambiental, y las inspecciones y requerimientos realizados por las autoridades ambientales competentes.

La organización se encuentra inscrita en el Registro EMAS con el número ES-EU-000089 desde el 2 de diciembre de 2014, manteniendo su compromiso con la mejora continua del comportamiento ambiental, el cumplimiento legal y la comunicación transparente con las partes interesadas.

La Alta Dirección asume la responsabilidad última del Sistema de Gestión Ambiental, proporcionando los recursos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora, y designando representantes con funciones específicas en materia ambiental, asegurando la integración de la gestión ambiental en los procesos estratégicos y operativos de la organización.

La información relativa y el contacto de estos es la siguiente:

- Representante de la Dirección: Pedro Vega ([pvega@hjaray.es](mailto:pvega@hjaray.es)).
- Representante para la gestión de aspectos ambientales:  
Elixabete Garitano Soroa ([egaritano@hjaray.es](mailto:egaritano@hjaray.es)); Stefanny Hernández ([shernandez@hjaray.es](mailto:shernandez@hjaray.es)).

# Descripción de la organización



Hijos de Juan de Garay, S.A.U. es una organización industrial cuya actividad principal se centra en la fabricación de productos metálicos, desarrollando su actividad bajo criterios de calidad, competitividad y sostenibilidad, con el objetivo de garantizar su viabilidad a largo plazo y generar valor para sus clientes, empleados y el entorno en el que opera.

La organización orienta su estrategia empresarial a la integración de los principios del desarrollo sostenible en sus procesos de toma de decisiones, promoviendo una gestión responsable de los recursos, la prevención de la contaminación y la mejora continua de su comportamiento ambiental.

La actividad de Hijos de Juan de Garay, S.A.U. se estructura en dos áreas de negocio principales:

- Acero:
  - Tubos de acero soldado y calibrado de precisión.
  - Componentes tubulares para automoción.

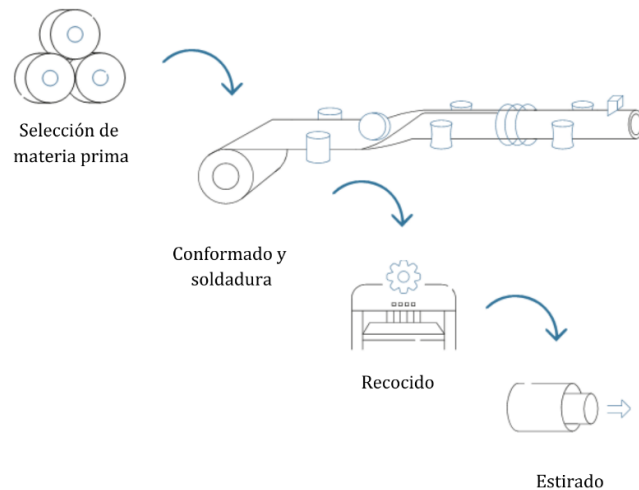


Imagen 2: Esquema del proceso de tubos de acero soldado y calibrado de precisión

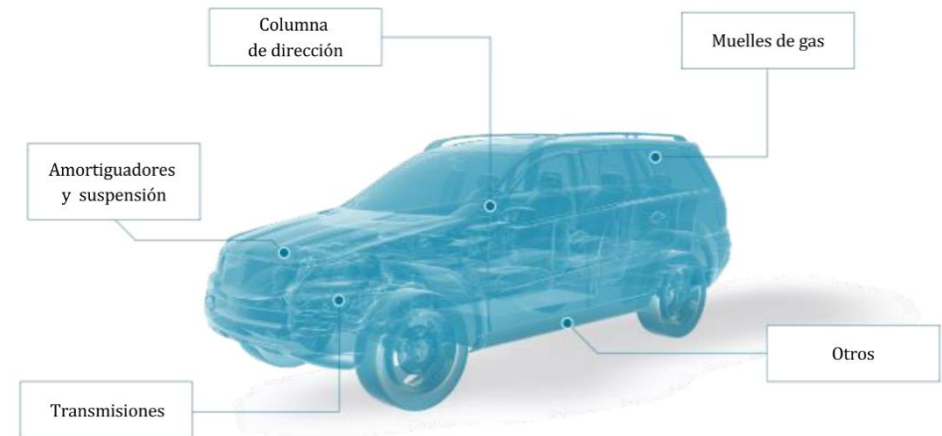
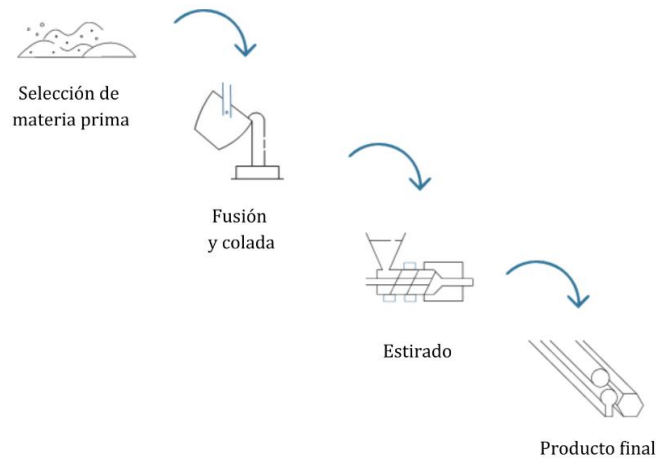


Imagen 1: Esquema de los componentes tubulares para automoción

- Barras y perfiles de latón.



*Imagen 3: Esquema del proceso de barras y perfiles de latón*

Los procesos productivos asociados a ambas áreas se desarrollan mediante instalaciones industriales propias, incluyendo operaciones de conformado, tratamiento superficial, mecanizado, ensamblado y acabado, así como procesos auxiliares necesarios para el soporte de la actividad productiva.

La organización mantiene un proceso de mejora continua de sus tecnologías y procesos productivos, con el fin de:

Incrementar la eficiencia operativa, reducir los consumos de recursos naturales y energéticos, minimizar la generación de residuos y emisiones y cumplir con los requisitos legales y otros requisitos ambientales aplicables.

Los productos fabricados por Hijos de Juan de Garay, S.A.U. se comercializan a nivel internacional, estando orientados mayoritariamente al sector de la automoción.

La clasificación de la actividad económica de la organización corresponde al CNAE 2420, y dispone del Número de Identificación Medioambiental (NIMA) 2000000113.

Una descripción más detallada de los procesos productivos, instalaciones y flujos operacionales se encuentra recogida en la documentación del Sistema de Gestión Ambiental, integrada en el Manual del Sistema de Gestión.

## Ubicación y superficie de la parcela

Hijos de Juan de Garay S.A.U. se sitúa en el domicilio fiscal de Paseo Obispo Otaduy 9-11, 20560 Oñati, Gipuzkoa. Dispone de una parcela aproximada de 70.000 m<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente 55.000 m<sup>2</sup> están construidos.



Imagen 4: Ubicación Hijos de Juan de Garay S.A.U. Copyright Google Maps, enero 2025

## Principales indicadores ambientales

Con el fin de evaluar de forma objetiva el comportamiento ambiental de la organización y su evolución temporal, Hijos de Juan de Garay, S.A.U. establece y realiza el seguimiento de una serie de indicadores ambientales clave, de acuerdo con los requisitos del Reglamento EMAS y la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Estos indicadores permiten: Medir el uso de recursos naturales y energéticos, analizar tendencias y desviaciones, evaluar la generación de residuos, y establecer objetivos de mejora ambiental basados en datos cuantificables.

A continuación, se presenta un resumen de la evolución de los principales indicadores ambientales correspondientes a los últimos ejercicios, relativos a: Generación de residuos peligrosos (RP), generación de residuos no peligrosos. (RNP), Consumo de agua y Consumo de energía (electricidad y gas natural).

	2023	2024	2025
RP (tn)	546,39	467,49	446,47
RNP (tn)	121,75	111,82	123,44
Agua (m3)	42.886	36.935	36.587
Energía (MWh)	53.720	53.155	53.282

*Tabla 1: Evolución de las tendencias de los principales consumos de HJG 2023-2025*



Política Ambiental, Contexto y  
Partes Interesadas

Nuestra Política de Empresa está orientada a asegurar en Garay y su entorno un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

Esta Política se basa en los siguientes principios:

1. Estamos comprometidos en la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable.
2. Mantenemos una relación fluida con los grupos de interés (Accionistas, Clientes, Empleados, Proveedores...) para conocer mejor sus expectativas y lograr en la medida de lo posible la satisfacción de estas:
  - La rentabilidad de la empresa es la garantía de su continuidad y constituye el objetivo no solo de los accionistas, sino de todo el colectivo.
  - El cliente es nuestra razón de ser, siendo una prioridad el cumplimiento de todos sus requisitos específicos.
  - Nuestro activo más valioso es nuestro equipo humano, comprometiéndonos en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, en la eliminación de los peligros y reducción de riesgos mediante la participación y consulta de los trabajadores.
  - Nuestros proveedores son clave en nuestro negocio.
3. Nos comprometemos a cumplir con la legislación y normativas y proporcionar recursos para cumplir con lo referente a: la seguridad y a la salud laboral, y la protección ambiental.
4. Asimismo, nos comprometemos a cumplir con altos estándares en seguridad de la información que protejan la información corporativa, atendiendo a las dimensiones de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, así como el cumplimiento con la legislación respecto al tratamiento de datos personales.

5. La mejora continua es un pilar de nuestro sistema de gestión integrado.

Para garantizar las correctas formas de hacer del Grupo Garay se dispone de un Sistema de Gestión Integrado, documentado y actualizado, siendo el alcance de cada norma el siguiente: ISO 9001, ISO 3834-2, ISO 14001, Decisión (UE) 2021/2053 y el Reglamento Comunitario EMAS 1221/2009 y la modificación de sus Anexos I, II y III por el Reglamento EMAS 2017/1505 y el Anexo IV por el Reglamento Comunitario EMAS 2018/2026 e ISO 45001 para Hijos de Juan de Garay, S.A.U.; IATF 16949 y VDA ISA para Garay Slovakia s.r.o., Garay Componentes Tubulares S.A. de C.V. e Hijos de Juan de Garay, S.A.U.

Oñati, 21/05/2024

Pedro Vega, Director General



La política se prevé revisar en enero del 2026 para incorporar cambios en certificaciones obtenidas por el grupo.

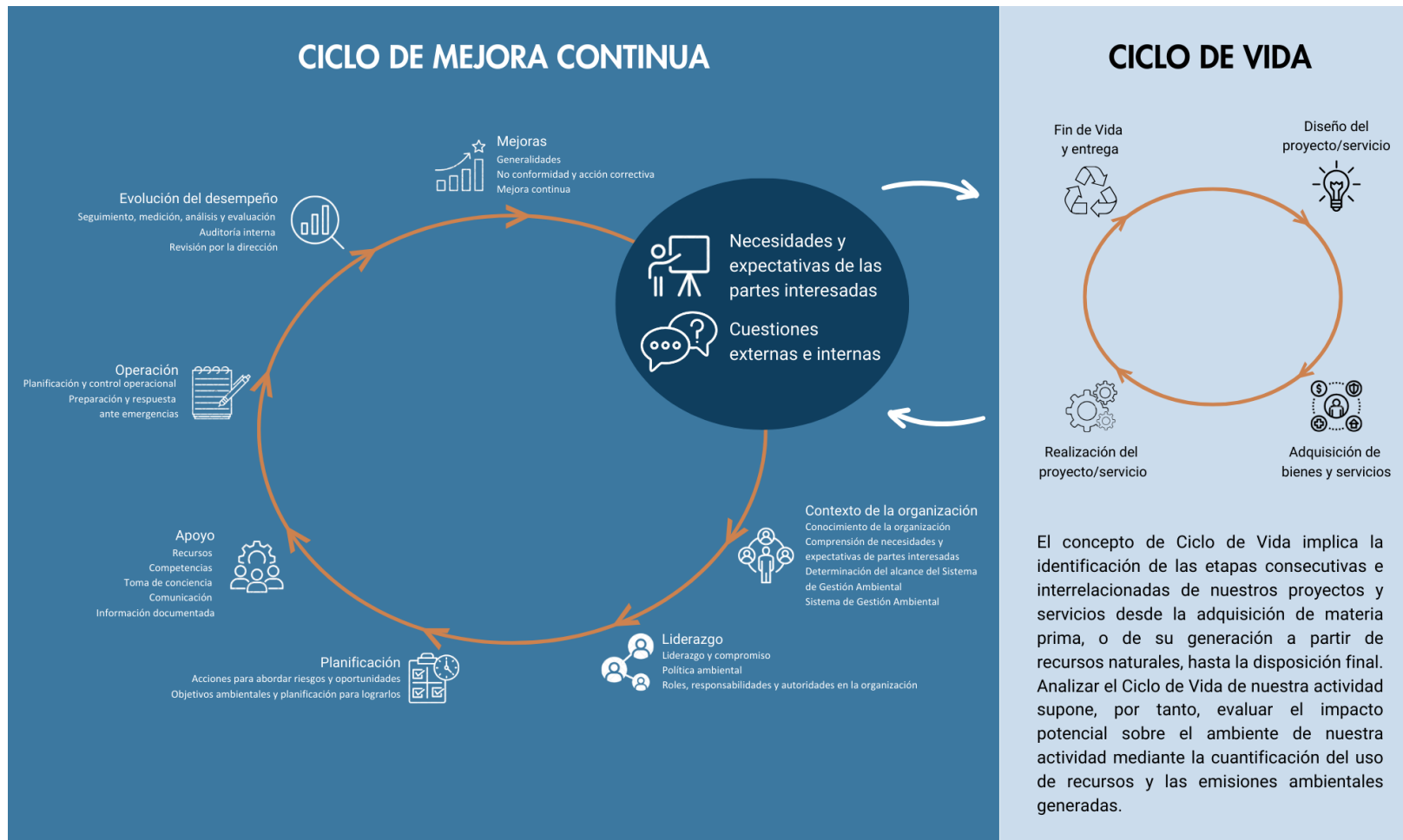
## Sistema de Gestión Ambiental

Para llevar a cabo los compromisos ambientales adquiridos en la política de empresa, en Garay está implantado un Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGMA) que se basa en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001: 2015 y Reglamento EMAS y sus principales contenidos se recogen en su Manual de Gestión. Mediante este SGMA, GARAY proporciona productos que integran la protección del medio ambiente dentro del desarrollo de su actividad. La política de empresa se revisa anualmente a través de la Revisión por la dirección, y se comunica a través de varios canales (web e intranet de GARAY) a los grupos de interés.

Con el objeto de asegurar que la implantación y mejora del SGMA cumpla con las normas aplicables, la Dirección asume el liderazgo, designando, dentro de los recursos propios, un representante para la coordinación de todas las actividades en esta materia, realizando la interlocución con los organismos oficiales, el Comité de Medio Ambiente, el Equipo de Gestión Ambiental, y los diversos departamentos internos que deben desarrollar las actividades relacionadas con la gestión ambiental.

El Comité de Sostenibilidad, compuesto por la Dirección de RRHH + PRL + MA y por el Técnico de Medio Ambiente, tiene como funciones principales las siguientes:

- a) Establecer, hacer el seguimiento, revisar, modificar (cuando sea aplicable), y cerrar objetivos, metas y programas medioambientales, con la finalidad de mejorar continuamente la actuación medioambiental de Hijos de Juan de Garay, S.A.U.
- b) Implantar, mantener y controlar el Sistema de Gestión Medioambiental.
- c) Definir criterios internos y externos y partes interesadas relevantes.
- d) Desarrollar un análisis de riesgos ambientales para los riesgos directos como indirectos de la organización y de sus productos.
- e) Analizar no conformidades, y establecer acciones correctoras y preventivas medioambientales.
- f) Solucionar problemas propios medioambientales.
- g) Analizar los procesos y productos desde el punto de vista del análisis de ciclo de vida, proponiendo modificaciones en los procesos y en el producto que procuren mejoras medioambientales.
- h) Analizar proyectos que se relacionan con nuevas actividades, productos nuevos, o modificados, para identificar los impactos medioambientales, y establecer objetivos, metas y programas medioambientales relacionados con dichas actividades o productos.
- i) Analizar los procesos y productos desde el punto de vista del análisis de ciclo de vida, proponiendo modificaciones en los procesos y en el producto que procuren mejoras medioambientales.
- j) Analizar proyectos que se relacionan con nuevas actividades, productos nuevos, o modificados, para identificar los impactos medioambientales, y establecer objetivos, metas y programas medioambientales relacionados con dichas actividades o productos.



*Imagen 5: Esquema SGMA*

## Contexto y Partes Interesadas

La Dirección de GARAY establece la estrategia de la organización, que se desarrolla en planes de gestión. En esa reflexión estratégica, se identifican las cuestiones internas como externas que afectan a la organización, considerando tanto los riesgos y oportunidades como debilidades y fortalezas de la propia organización. Como resultado, se detallan iniciativas o proyectos concretos para dar respuesta a cada uno de los ejes definidos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>· La empresa se encuentra ubicada cerca de viviendas, existiendo un riesgo de molestia por ruidos.</li> <li>· Paso de curso fluvial por fábrica y consecuente riesgo de derrames al río, así como de inundación de las instalaciones.</li> <li>· Cambio cultural de mano de obra.</li> <li>· Residuos directamente ligados a la producción.</li> <li>· Lay-out interno con logística difícil.</li> <li>· Latón: La depuradora de humos genera ruido, y tiene nuestro único foco atmosférico tipo B.</li> <li>· Tubos: Ubicación física (núcleo urbano, cuenca de río, enfrente de gasolinera), residuos directamente ligados a producción (lodos de mecanizado, concentrado de evaporador).</li> <li>· Componentes: Ubicación y logística (los almacenes están separados y con accesos complejos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Endurecimiento de leyes y regulaciones más estrictas relacionadas con el cambio climático (emisiones GEIs, etc.).</li> <li>· La logística externa puede afectar al núcleo urbano.</li> <li>· Paso del curso fluvial por fábrica y consecuente riesgo de inundación.</li> <li>· Presencia de gasolinera en las inmediaciones de las instalaciones, riesgo de accidente indirecto.</li> <li>· Fuerte dependencia de recursos naturales no renovables.</li> <li>· Afección de planificaciones por situaciones derivadas de emergencias sanitarias como ambientales (retrasos en fechas de retiradas de residuos, mantenimientos, analíticas periódicas, inspecciones reglamentarias por OCA...).</li> </ul>

Tabla 2: DAFO parte 1

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>· El sistema de gestión ambiental es maduro y con un alto grado de verificación (EMAS).</li> <li>· Se da respuesta a las necesidades ambientales de los clientes.</li> <li>· Avances tecnológicos para aumento de eficiencia ambiental del sistema productivo.</li> <li>· Latón: Eficiencia global sistema de refrigeración.</li> <li>· Producción: Inversión en tecnología que permite minimizar el impacto ambiental del proceso (reducción de emisiones de COVs, minimización de residuos peligrosos, eliminación focos de emisiones atmosféricas, etc.).</li> <li>· Implicación de la alta dirección en la gestión medioambiental de la organización.</li> <li>· Participación en distintos proyectos de innovación relacionados con la sostenibilidad (proyectos de descarbonización)</li> <li>· Participación en grupos de trabajo de MA en distintos clusters. (Aclima, Acicae, UNESID).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disminución en la cantidad de papel, envase y embalaje, y en la de la toxicidad de los productos utilizados, mitigando el impacto del producto final.</li> <li>· Reutilizar productos químicos: proyecto de aceite reactivo recuperado.</li> <li>· Reducir la cantidad de residuos peligrosos generados.</li> <li>· Exigencias ambientales de los clientes que nos permiten avanzar en proyectos de sostenibilidad.</li> <li>· Huella de carbono: trabajando en el Plan de Descarbonización hacia la neutralidad de emisiones para el 2050.</li> <li>· Reducir el consumo energético, mediante sistemas de aprovechamiento de calor.</li> </ul>

Tabla 3: DAFO parte 2

Además de realizar este análisis de contexto externo como interno, GARAY define sus Grupos de interés y los compromisos adquiridos con los mismos, a través de la Política de Empresa. A continuación, se detallan las partes interesadas identificadas en nuestra organización, así como sus expectativas:

GRUPO		SUBGRUPO		PROCESO / DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
INTERNAS	Empleados	Personal de Hijos de Juan de Garay S.A.U.	Alta Dirección	-Código de Conducta
			Personal activo interno	-Contacto directo personal a nivel de centro
			Nuevas incorporaciones	-Newsletters
			Comité de Medio Ambiente	P.00 Dirección
			Equipos de Primera Intervención y Evacuación en Emergencias	P.01 Recursos Humanos P.13 Prevención de Riesgos Laborales
	Socios de negocio, inversores, accionistas y Consejo de Administración	Socio empresariales	Sociedades del Grupo Hijos de Juan de Garay (relaciones interplanta)	-Consejos de Administración
				-Informes de resultados
				-Financieros trimestrales
				-Plan Anual de Accionistas
				-Manual del Sistema de Gestión Integrado
-Política del Sistema Gestión Integrado				
-Plan Estratégico				
P.00 Dirección				
P.01 Recursos Humanos				
P.04 Compras				
P.05 Ingeniería				
P.08 Laboratorio y medición				
P.11 Medio Ambiente				

			Centros de formación (universidades y centros de formación)	P.01 Recursos Humanos P.05 Ingeniería
			Centros tecnológicos / Centros de investigación	P.04 Compras P.05 Ingeniería P.08 Laboratorio y medición P.11 Medio Ambiente
		Inversores / Accionistas / Financiadores	Accionistas institucionales	-Consejos de Administración -Informes de resultados -Financieros trimestrales -Conferencias, foros y reuniones -Web corporativa
			Agencias de Responsabilidad Civil	P.00 Dirección P.02 Comercial
			Financieros / Bancos Movimientos de inversión socialmente responsable	-Cumplimiento Obligaciones

*Tabla 4: Partes interesadas internas*

GRUPO		SUBGRUPO		PROCESO/DOCUMENTACIÓN ASOCIADA
EXTERNAS	Instituciones públicas	Comunidades locales / Organismos / Administraciones públicas	Diputación Foral	-Web corporativa
			Gobierno Vasco (Ura, Consorcio de Aguas, Confederación hidrográfica...)	-Leyes
			Gobierno Estatal	-Directivas europeas
			Ayuntamiento- Mancomunidad	-Reporte de sostenibilidad
			EVE / IDEA / IHOBE	P.00 Dirección
			INE	P.09 Organización sistema
	Clientes	Clientes / Usuarios finales		P.11 Medio Ambiente
				P.00 Dirección
				P.02 Comercial
				P.03 Producción
		P.05 Ingeniería		
		P.06 Logística		
		P.07 IT		
		P.08 Laboratorio y medición		
		P.09 Organización sistema		
		P.11 Medio Ambiente		
Proveedores	Inspectores / Auditores		P.00 Dirección	
			P.04 Compras	
		P.06 Logística		
		P.09 Organización sistema		
		P.10 Medio Ambiente		
	Proveedores	Empresas proveedoras de materias primas, auxiliares y consumibles.	P.00 Dirección	
		Empresas proveedoras de recursos energéticos.		

			Empresas proveedoras de servicios: -Transportistas -Mantenedores de equipos e instalaciones. -Subcontratas / Contratistas	P.03 Producción P.04 Compras P.11 Medio Ambiente P.13 PRL
	Asociaciones sociedad	Asociaciones del entorno	ACICAE / ACLIMA	P.00 Dirección
			Polígono Industrial	P.01 RRHH
			Asociaciones ecologistas	P.05 Ingeniería
			Vecinos	P.11 Medio Ambiente
	Servicios Públicos para Emergencias		Primeros auxilios	Manual del Sistema Gestión Integrado
			Bomberos / Policía	Plan Autoprotección P.00 Dirección P.05 Medio Ambiente P.13 PRL
	Medios de comunicación		Radio y televisión	P.00 Dirección
			Prensa local / nacional	P.01 RRHH
			Prensa financiera	P.02 Comercial
Centros tecnológicos y de formación		Centros de formación (universidades y centros de formación)	P.01 Recursos Humanos P.05 Ingeniería	
		Centros tecnológicos / Centros de investigación	P.04 Compras P.05 Ingeniería P.08 Laboratorio y medición P.11 Medio Ambiente	

Tabla 5:Partes interesadas externas

# Planificación



## Riesgos y oportunidades

Hijos de Juan de Garay, S.A.U. identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades asociados al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) como parte integrante del proceso de planificación estratégica de la organización, en coherencia con los requisitos del Reglamento EMAS y la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Dicha evaluación se realiza a través del proceso de Dirección. Para valorar estos riesgos, consideramos la probabilidad, el impacto, el tiempo de detección y las partes interesadas.

Los principales riesgos ambientales identificados durante el período evaluado son los siguientes:

1. Actualización normativa: riesgo asociado a la incorporación tardía de modificaciones legislativas o reglamentarias en materia ambiental.
2. Transporte de residuos y productos químicos peligrosos: riesgo de derrames accidentales durante las operaciones de carga, descarga y transporte, con posible afección al medio ambiente.
3. Consumo de agua: riesgo asociado a incrementos no controlados del consumo de agua derivados de la actividad productiva.
4. Consumo energético: riesgo de aumento del consumo de energía eléctrica y gas natural, vinculado tanto a la naturaleza de los procesos productivos como a la incorporación de nueva maquinaria o modificaciones en las instalaciones.
5. Vertido al río debido a puntos de riesgo existentes sobre el cauce: riesgo asociado principalmente a un vertido accidental que se ha presentado durante 2025.

De forma complementaria, la organización identifica oportunidades de mejora ambiental orientadas a reforzar su desempeño ambiental, entre las que destacan:

1. Gestión de residuos peligrosos: continuar con el control y seguimiento de la generación de residuos por secciones y procesos, para tener consolidada una base de datos que ayude a mejorar la toma de decisiones.
2. Reducción de embalajes: análisis y desarrollo de proyectos orientados a la reducción del consumo de embalajes y a la implantación de medidas de prevención de residuos, en 2025 nos hemos adherido al plan empresarial de prevención y minimización del SCRAP IMPLICA.

## Aspectos ambientales

La organización dispone de un procedimiento sistemático para la identificación, evaluación y revisión de los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, asociados a sus actividades, productos y servicios, conforme a los requisitos del Reglamento EMAS.

La identificación de los aspectos ambientales se realiza desde una perspectiva de ciclo de vida, considerando las distintas etapas asociadas a los productos fabricados, incluyendo:

- Extracción y suministro de materias primas, envases y embalajes.
- Procesos de fabricación y actividades auxiliares.
- Transporte y distribución del producto.
- Gestión al final de la vida útil, incluyendo la gestión de residuos y su tratamiento (valorización o eliminación).

El análisis contempla tanto condiciones normales de operación, como condiciones anormales y situaciones de emergencia, teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes fuentes de información:

Los aspectos ambientales se identifican atendiendo a condiciones de funcionamiento normales y anormales y de emergencia, tomando en consideración:

- Legislación ambiental aplicable y otros requisitos.
- Informes de Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental.
- Estudios ambientales específicos.
- Plan de mantenimiento preventivo.
- Inspecciones ambientales internas y externas.
- Comunicaciones con proveedores y empresas contratadas.
- Informes de incidencias y situaciones de emergencia.
- Procesos propios.
- Opiniones de partes interesadas

Los aspectos ambientales pueden ser tanto directos (aquellos sobre los que la organización ejerce un control operativo directo) como indirectos (aquellos derivados de las actividades, productos o servicios de la organización sobre los que no existe control directo, pero sí influencia).

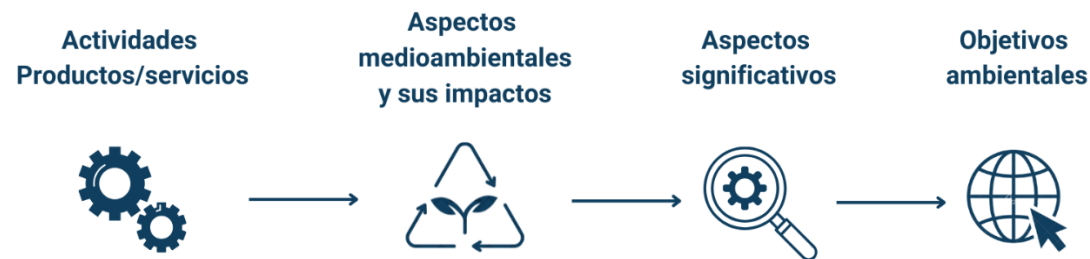
Una vez identificados los aspectos ambientales, se procede a su evaluación evaluándolos con valores comprendidos entre el 1 y el 3, según los siguientes criterios:

- Condiciones normales y anormales: Magnitud, Peligrosidad y Partes interesadas.
- Accidentes o situaciones de emergencia: Probabilidad e Impacto.

En condiciones normales, se consideran aspectos significativos, aquellos para los que la calificación global obtenida en la evaluación sea igual o mayor que 6. En accidentes o situaciones de emergencia serán significativos aquellos con una valoración superior o igual a 4.

La periodicidad de revisión de los aspectos ambientales se realiza con una periodicidad mínima anual.

Los aspectos ambientales evaluados como significativos constituyen la base para el establecimiento de objetivos, metas y programas ambientales, orientados a la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.



*Imagen 6: Proceso identificación y evaluación aspectos ambientales*

Seguendo el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, se han evaluado como significativos los siguientes:

	ASPECTO	IMPACTO GENERADO	IMPACTO GENERADO
Consumo de:	Hakuforum REC*	Disminución de recursos naturales, contaminación de suelos y deposición incontrolada de residuos.	Disminución de recursos naturales, contaminación de suelos y deposición incontrolada de residuos.
	Aceite reactivo total	Disminución de recursos naturales, contaminación de suelos y deposición incontrolada de residuos.	Disminución de recursos naturales, contaminación de suelos y deposición incontrolada de residuos.
	Consumo energía: eléctrica	Disminución de recursos naturales.	Disminución de recursos naturales.
	Consumo energía: gas natural	Disminución de recursos naturales.	Disminución de recursos naturales.
	Anticorit RPS 9101**	Disminución de recursos naturales, generación de residuos peligrosos.	Disminución de recursos naturales, generación de residuos peligrosos.
Generación de:	RPs: Concentrado de evaporador	Contaminación de suelos y aguas	Contaminación de suelos y aguas
	RPs: Lodos Ácidos.	Contaminación de suelos y aguas	Contaminación de suelos y aguas
Requisitos	Ruido	Contaminación acústica	Contaminación acústica
Emergencia	Derrames/vertido	Contaminación aguas y fauna.	Contaminación aguas y fauna.

Tabla 6: Aspectos significativos

*\*Tras el análisis de estos aspectos y teniendo en cuenta que el aumento del consumo de Hakuform REC y de aceite reactivo total se debe a la consecución del objetivo de reducción de aceite reactivo primario (proyecto Restoil), se ha eliminado el aspecto ambiental Hakuform RO 40 y Aceite (Gardolube 5770 + 5771). Por este motivo, no se considera necesaria su inclusión como objetivo ambiental para el año 2026.*

*\*\*Actualmente no se dispone de un punto de referencia definido. Se considera oportuno realizar el seguimiento de la evaluación durante un año adicional y, en caso de que el aspecto resulte significativo, incluirlo dentro de los objetivos ambientales. Durante 2026 se llevará a cabo dicho seguimiento y, de cara a 2027, se establecerá un punto de referencia y un objetivo asociado.*

En el caso de determinados aspectos evaluados como significativos en situaciones de emergencia (Derrames de productos químicos), se han implantado medidas correctivas y controles operacionales específicos, incluyendo procedimientos de actuación en caso de emergencia y formación del personal, con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto ambiental.

## Incidentes

La organización tiene en cuenta la información derivada de los incidentes ambientales ocurridos, así como de las investigaciones realizadas, para evaluar su influencia en la capacidad del Sistema de Gestión Ambiental para alcanzar los resultados previstos. La gestión de incidentes se realiza conforme al procedimiento de no conformidades del Sistema de Gestión Ambiental, que incluye:

- Investigación de las causas.
- Identificación de acciones correctivas.
- Definición de responsabilidades.
- Seguimiento de la eficacia de las acciones implantadas.







Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un incidente con afección ambiental al exterior, que fue gestionado de forma inmediata, minimizando sus impactos y ha sido comunicado a la administración competente. Dicho incidente fue registrado como no conformidad en el sistema, analizándose sus causas y estableciéndose las correspondientes acciones correctivas.

Las acciones correctivas definidas fueron implantadas y cerradas dentro del ejercicio 2025, verificándose su eficacia y quedando el incidente debidamente controlado.

# Objetivos



## Objetivos ambientales 2025

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIÓN	SITUACIÓN 2024	OBJETIVO 2025	CIERRE 2025	ODS
Consumo de recursos	Reducir consumo de	Proyecto Restoil:	2,88 litros/tn	1,44 litros/tn	0,12 litros/tn	
	aceite reactivo primario en un 50%	recuperación de aceite reactivo.				
Consumo agua	Reducir consumo de agua en un 2 %	Reparación de fugas, control de consumo.	0,67 m3/tn	0,65 m3/tn	0,70 m3/tn	
						
Consumo de energía	Reducir consumo de energía eléctrica 5%	Auditoría de fugas y Reparación de fugas de aire comprimido.	356 kWh/tn	338 kWh/tn	402 KWh/tn	
	Reducir consumo de gas natural 5%	Estudio IDOM+ Proyecto de Bomba de calor: Se ha comenzado en 2025 y se prevé continuar su implantación en 2026.	604 kWh/tn	574 kWh/tn	618 KWh/tn	

Gestión RNP	Reducir generación madera,	Sensibilización, optimización embalaje.	2,02 kg/tn	1,92 kg/tn	2,37 kg/tn	
	papel, cartón 5%					
Gestión RP	Reducir generación RPs 5%	Proyecto Restoil:	8,45 kgr/tn	8,02 kgr/tn	8,56 kg/tn	
		recuperación de aceite reactivo.				
Consumo gasoil	Reducir consumo de gasoil en un 5%	Se prevé electrificación de carretillas para 2026.	0,167 l/tn	0,159 l/tn	0,18 l/tn	
		Optimización de seguimiento de consumos.				

Tabla 7: Objetivos ambientales 2025

Los objetivos ambientales establecidos para el ejercicio 2025 fueron definidos en base a los aspectos ambientales significativos identificados y a los resultados obtenidos en ejercicios anteriores.

El seguimiento de dichos objetivos se ha realizado mediante el control periódico de los indicadores asociados, permitiendo evaluar de forma objetiva su grado de cumplimiento y la eficacia de las acciones implantadas.

Objetivos alcanzados:

Reducción consumo aceite reactivo primario: 95,83% de reducción

Objetivos no alcanzados:

- Reducción del consumo de energía eléctrica.
- Reducción del consumo de gas natural.
- Reducción del consumo de agua.

- Reducción de la generación de residuos no peligrosos.
- Reducción global de la generación de residuos peligrosos.

Los resultados obtenidos evidencian:

- Una mejora significativa en la gestión de determinados residuos peligrosos, asociada a la implantación de proyectos de recuperación y reutilización de aceites y a un control continuo.
- Un consumo de agua estable respecto a ejercicios anteriores.
- Desviaciones en los objetivos relacionados con el consumo energético, atribuibles principalmente a factores operativos y productivos.

El análisis de las desviaciones pone de manifiesto que, si bien se han implantado mejoras técnicas relevantes como: la optimización de la red de aire comprimido y la instalación de nuevos sistemas de climatización, dichas actuaciones no han tenido un reflejo significativo en los consumos globales durante el ejercicio 2025.

Dado el carácter significativo de estos aspectos ambientales, se ha decidido reforzar los programas de actuación durante el ejercicio 2026, integrándolos en los planes de mantenimiento preventivo y en los proyectos de optimización energética en curso.

En coherencia con los aspectos ambientales significativos identificados y con los riesgos y oportunidades evaluados, Hijos de Juan de Garay, S.A.U. establece anualmente objetivos y metas ambientales cuantificables, orientados a la mejora continua de su desempeño ambiental.

Los objetivos ambientales definidos para el ejercicio 2026: Son coherentes con la Política Ambiental de la organización, tienen en cuenta los requisitos legales y otros requisitos aplicables, se basan en indicadores de desempeño ambiental medibles e incluyen acciones planificadas, responsables y mecanismos de seguimiento.

## Objetivos ambientales 2026








ASPECTO	OBJETIVO	ACCIÓN	SITUACIÓN 2025	OBJETIVO 2026	ODS
Consumo de recursos	Reducir consumo de gasoil en un 10%	Análisis de viabilidad de electrificación escalada de las carretillas propias y subcontratadas.	0,181 l/tn	0,162 l/tn	
Consumo agua	Reducir consumo de agua en un 2 %	Mantenimiento preventivo para controlar posibles fugas Optimización de seguimiento de consumos	0,70 m3	0,68 m3	 
Consumo energía	Reducir consumo de energía eléctrica 10%	Alcanzar el 100% de detección y reparación de fugas de aire comprimido.	402 kWh/tn	373 kWh/tn	
	Reducir consumo de gas natural 7%	Implantación IDOM+ proyecto bomba de calor	618 kWh/tn	574 kWh/tn	
Gestión RP	Reducir generación RPs 5%	Análisis de viabilidad de valorización de residuos y/o tramites de subproducto.	8,56 kgr/tn	8,13 kgr/tn	 

Tabla 8: Objetivos ambientales 2026

# Acciones de mejora



De conformidad con el Reglamento EMAS, Hijos de Juan de Garay, S.A.U. analiza y aplica, de manera progresiva, las mejores prácticas de gestión ambiental y los parámetros comparativos de excelencia aplicables a su sector de actividad.

Para ello, la organización ha tenido en cuenta: Los Documentos BREF aplicables a su actividad y la Decisión (UE) 2021/2053, relativa al documento de referencia sectorial para el sector de la fabricación de productos metálicos.

Las acciones de mejora implantadas durante el ejercicio 2025 se han orientado principalmente a:

- La mejora de la eficiencia energética.
- La reducción de residuos peligrosos.
- La digitalización de la gestión ambiental.
- La mejora del control y seguimiento de indicadores ambientales.

A continuación, se describen las principales acciones de mejora implantadas en 2025, en relación con las mejores prácticas identificadas en el documento de referencia sectorial.

MEJORES PRÁCTICAS	ACCIÓN IMPLANTADA EN EL 2025
Aplicación de métodos eficaces de gestión ambiental	Se mantiene el cálculo del Alcance 3 de toda la organización. Se hace un reajuste del Plan de Descarbonización alineándose con legislación vigente. Implementación de sharepoint en la digitalización de la gestión ambiental de la organización.
Colaboración y comunicación a lo largo de toda la cadena de valor	Se exige y se valora a los proveedores de primer nivel que cuenten con sistemas de gestión medioambiental certificados.
Gestión de la energía	Se ha realizado una auditoría energética (EDE Ingenieros). Se ha realizado el programa de detección de fugas de aire comprimido con un 75% de avances en 2025.
Optimización de los servicios y suministros básicos	Compra energía eléctrica renovable (EDP 15,6%, 2024).
Procesos de fabricación	Eliminación de aceites reactivos primarios en el proceso de elaboración de tubos. Se ha realizado un trámite de subproducto (aceite recuperado).

*Tabla 9: Acciones llevadas a cabo en 2025*

La implantación de estas acciones ha permitido avanzar en:

- La reducción de la generación de determinados residuos peligrosos.
- La mejora en el cálculo y seguimiento de la Huella de Carbono.
- El incremento del grado de digitalización de la gestión ambiental.

Durante el ejercicio 2026, la organización prevé continuar avanzando en la mejora de su desempeño ambiental mediante, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Dar continuidad a la sectorización de consumos energéticos.
- Reforzar el programa de detección y corrección de fugas de aire comprimido.
- Ampliación del cálculo de la Huella de Carbono y establecer un plan de reducción asociado a proyectos realizados y en proceso de ejecución.
- Dar continuidad a la digitalización de los procesos de gestión ambiental.
- Reducir generación de lodo optimizando el uso de aceite y/o conseguir aditivo mediante el lodo generado en el proceso de fabricación de tubos.
- Eliminar la compra externa de nitrógeno, produciendo el 100 % en la planta de Oñati, lo que permitirá reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> indirectas.
- Optimizar los procesos de producción en el área de tubos para contribuir a la reducción del consumo energético.

# Comportamiento



## Indicadores del sistema de gestión

El seguimiento del comportamiento ambiental de la organización se lleva a cabo mediante indicadores. Se trata de una forma eficaz de control y gestión ambiental. Algunos de estos indicadores tienen objetivos de mejora establecidos detallados en el apartado 5.2. Objetivos 2026. Los indicadores se dividen en uso de suelo, consumo de energía y materiales, residuos y emisiones.

Uso del suelo: no hemos incrementado la superficie utilizada, pero al reducir la producción anual, se ha perdido en eficiencia de uso de suelo:

BIODIVERSIDAD	CANTIDAD	Tn producidas	Indicador de eficiencia
	(m2 superficie)		(m2superficie/Tn producidas)
<b>USO TOTAL DEL SUELO: PARCELA ENTERA</b>			
2023	70.000	58.698	1,19
2024	70.000	55.347	1,26
2025	70.000	52.158	1,34
<b>USO TOTAL DEL SUELO: ZONA CONSTRUIDA DE LA PARCELA</b>			
2023	70.000	58.698	1,19
2024	70.000	55.347	1,26
2025	55.000	52.158	1,05

*Tabla 10: Indicadores biodiversidad*

Desde el 2022 no ha habido cambios respecto de la biodiversidad: el 100% de la parcela continúa pavimentada, sin uso dirigido a la naturaleza, y con un porcentaje de construcción sobre la misma de 78,57%. El uso del suelo de Hijos de Juan de Garay S.A.U, es puramente industrial, no existiendo en las instalaciones, ni fuera de ellas, fracciones de suelo cuyo uso se encuentre destinado a la protección de la naturaleza.

N° Indicador	CONSUMOS	2023		2024		2025		EVOLUCIÓN (%)
		VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	
1.1	MATERIA PRIMA (tn) (tn/tn)**	65.709,00	1,16	66.167,00	1,2	60.187,00	1,15	-3,48%
1.2	AGUA (m3) (m3/tn)	42.886,00	0,73	36.935,00	0,67	36.587,00	0,70	5,11%
1.3	ELECTRICIDAD (MWh) (MWh/tn)	20.026,00	0,34	19.723,00	0,36	21.003,00	0,40	13,00%
1.4	GAS NATURAL (MWh)(MWh/tn)	33.694,00	0,57	33.432,00	0,6	32.279,00	0,62	2,45%
1.5	ABSORBENTES (rollos) (rollos/kg)	246	4,19	173	3,13	218	4,17	33,72%
1.7	ANTICORIT CFO C34 (litros) (litros/tn)	4.000,00	0,07	8.000,00	0,14	2.000,00	0,04	-73,47%
1.8	ANTICORIT RPS 9101 (litros) (litros/tn)	28.980,00	0,49	19.980,00	0,36	32.720,00	0,63	73,78%
1.9	GASOLEO (litros) (litros/tn)***	8.350,00	0,14	9.266,00	0,17	9.455,00	0,18	8,28%
1.10	FOLIOS (kgr) (Kgr/tn)	1830	0,03	1200	0,02	1.800,00	0,03	59,17%

Tabla 11: Indicadores consumos

\*\*Validación por datos de entradas a fundición \*\*\*Validación en lectura de depósito interno

\*\*\*\* % evolución comparada 2024 con 2025.

La tendencia trienal respecto a los indicadores de consumo es variable: algunos indicadores como el consumo de agua se mantiene estable mientras que en el consumo de energía (tanto eléctrica como de gas natural) ha aumentado respecto al año anterior.

N° Indicador	RESIDUOS NO PELIGROSOS	2023		2024		2025		EVOLUCIÓN (%)
		VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	
2.1	ESCOMBROS (tn) (Kgr/tn)*	11,78	0,2	0	0,00	11,98	0,22	100%
2.2	MADERA (tn) (Kgr/tn)	63,95	1,09	64,52	1,17	69,80	1,33	18,94%
2.3	Plástico (tn) (Kgr/tn)	9,64	0,16	8,13	0,15	9,62	0,18	34,70%
2.4	Papel y Cartón (tn) (Kgr/tn)	22,48	0,38	10,35	0,19	10,32	0,19	-1,37%
2.5	RSU (tn) (Kgr/tn)	13,9	0,22	28,82	0,52	19,20	0,36	-29,31%
2.6.	Generación total RNP (tn) (Kgr/tn)	121,75	2,074	111,82	2,02	123,44	2,37	17,14%

*Tabla 12: Indicadores generación Residuos No Peligrosos*

\*En caso de los escombros hemos tenido reparaciones en tejado, adecuación infraestructura para energética.

Estos son los principales residuos peligrosos generados en el 2025:

N° Indicador	CONSUMOS	2023		2024		2025		EVOLUCIÓN (%)
		VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	
3.1	CONCENTRADO DE EVAPORADOR (tn) (Kgr(tn))	55,94	0,43	31,1	0,56	64,88	1,24	121%
3.2	ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS (tn) (Kgr(tn))	1,42	0,02	1,22	0,02	1,24	0,02	8%
3.3	ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS (tn) (Kgr(tn))	0,7	0,01	0,84	0,01	0,50	0,01	-37%
3.4	LODOS ÁCIDOS (tn) (Kgr(tn))	0	0	0	0	16	0,31	100%
3.5	LODOS ACUOSOS DE FOSFATADO (tn) (Kgr(tn))	25,6	0,44	43,9	0,79	19,52	0,37	-53%
3.6	LODOS DE ESTEARATO SÓDICO (tn) (Kgr(tn))	30,56	0,52	41,58	0,75	40,32	0,77	3%
3.7	LODOS DE FOSFATADO (tortas) (tn) (Kgr(tn))	21,85	0,37	17,46	0,32	15,36	0,29	-7%

3.8	LODOS DE MECANIZADO (tn) (Kgr(tn))	174,89	3,02	120,54	2,18	96,16	1,84	-15%
3.9	LODOS ENFRIADOS (tn) (Kgr(tn))	0	0	0	0	0	0	0
3.10	ÓXIDO DE ZINC (tn) (Kgr(tn))	147,08	2,51	157,22	2,84	145,92	2,79	-2%
3.11	PRODUCTOS QUÍMICOS FUERA DE USO (aceites, jabones...) (tn) (Kgr(tn))	0	0	0	0	0	0	0
3.12	BOTES DE SPRAY VACIOS (tn) (Kgr(tn))	0,12	0,002	0,1	0,0018	0,8	0,002	-15%
3.13	RESIDUOS BIOSANITARIOS (tn) (Kgr(tn))	0,05	0,0009	0,04	0,0008	0,04	0,001	10%
3.14	SÓLIDOS CONTAMINADOS (tn) (Kgr(tn))	37,94	0,65	46,72	0,84	41,64	0,79	-5%
3.15	TOTAL RPS generados (tn) (Kgr(tn))	500,09	8,52	467,49	8,44	446,47	8,56	1%

Tabla 13: Indicadores generación Residuos Peligrosos

En cuanto a la generación de Residuos Peligrosos, es relevante mencionar que en valor absoluto comparado con el ejercicio anterior se ha reducido lodos de estereato sódico, además la generación de lodos acuosos de fosfatado comparado con el año anterior se redujo en un 53%. Estos residuos se catalogaron en el ejercicio anterior como aspectos ambientales significativos, y en este ejercicio de 2025 dejan de ser significativos. La reducción de lodos de mecanizado comparado con ejercicio 2024 fue de un 15% gracias a la implementación del proyecto Restoil.

Las emisiones atmosféricas generadas por la actividad de Hijos de Juan de Garay, S.A.U. se encuentran controladas conforme a las condiciones establecidas en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante el ejercicio 2025 se han considerado las emisiones asociadas a los focos autorizados, realizándose las mediciones periódicas mediante Organismo de Control Autorizado, conforme a la frecuencia y parámetros establecidos por la autoridad competente.

En 2025 nos correspondía las mediciones del (Foco B).

CONTAMINANTE	Kgr/año
CO	822
COT	670
NOx	<2033
PS	497
SO2	679

Tabla 14: Indicadores emisiones atmosféricas HJG 2025

En cuanto al Foco B se muestra la evolución de los últimos 3 años de los resultados de las mediciones a la atmósfera:

AÑO	HORAS	CAUDAL (m3/H)	Emisión anual (m3)	SO2 (Kgr)	NOX (Kgr)	PM total (Kgr)
2025	3299	50.013	101.276.325	679	<2.033	497
2024	3344	44.265	148.022.160	1.110,17	3.034,45	226,97
2023	3298	57.675,67	190.214.348	2.011,20	1.141,29	380,43

Tabla 15: Indicadores emisiones atmosférica derivadas del foco B HJG 2023-2025

\* Para el cálculo de la comparativa de las emisiones atmosféricas del Foco B se han tenido en cuenta los resultados de las mediciones de aquellos componentes que tienen un límite por resolución, y todos los datos presentados se han obtenido del informe.

Para el cálculo de las emisiones de GEI, la organización ha utilizado la herramienta oficial de cálculo de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), considerando los siguientes alcances:

- Alcance 1: emisiones directas derivadas del consumo de gas natural, gasóleo y emisiones fugitivas de gases fluorados.
- Alcance 2: emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica adquirida.

Emisiones fugitivas de gases fluorados: durante ejercicio 2025 no hemos tenido este tipo de emisiones.

	2023		2024		2025	
	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR	VALOR ABSOLUTO	INDICADOR
GEI (CO2 eq) (tn) (tn/tn)	9.664,58	0,16	10.302,37	0,19	11.964,04	0,22

*Tabla 16: Indicadores emisiones atmosférica GEI totales HJG 2025*

En la siguiente tabla se reportan las emisiones parciales de los siguientes GEIs (CH4, CO2, NO2), en base a los datos de la calculadora de la Huella de Carbono de MITECO (2023,2024,2025).

	2023	2024	2025
Emisión CO2 (kgr)	6.154.865,08	6.109.688,53	5.918.705,06
Emisión CH4 (gr)	542149,14	538.294,09	521.533,99
Emisión NO2 (gr)	183,7	203,85	208,01

*Tabla 17: Indicadores emisiones atmosférica GEI directas HJG 2025*

## Indicadores relacionados con el Documento de Referencia Sectorial

La Comisión Europea establece en su Decisión (UE) 2021/2053 de 8 de noviembre de 2021, el Documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos a los efectos del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE).

GARAY ha revisado los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental recogidos en el Documento de Referencia Sectorial, para identificar y calcular aquellos de los que dispone información y son estratégicos para nuestra organización:

INDICADOR	UNIDAD	RESULTADO 2025
I1: eficiencia en el uso de recursos	Kgr de productos acabados/ kgr insumos materiales	0,86
I3) consumo de energía en el centro	kWh/kgr producto acabado	0,40
I5) Utilización de agua	l agua/kg producto acabado	0,70
I10) Cantidad de residuos de embalaje	Kgr de residuos de embalaje/kgr de productos acabados	0,000382
I13) Cantidad aplicada de cada producto químico utilizado	Kgr/kgr de producto acabado	0,00855
I14) Cantidad de residuos de productos químicos (peligrosos) generados	Kgr/kgr de producto acabado	0,000572
I52) Aceite recuperado	L aceite/año	230.000

*Tabla 18: Indicadores sectoriales*

Además de los indicadores arriba detallados, GARAY, dentro de su Plan de Descarbonización, está trabajando en la calculadora de huella de carbono en sus tres alcances a nivel de, Indicador i4 del Reglamento Sectorial.

## Desempeño ambiental: resultado mediciones

### Vertidos

En el desarrollo de sus actividades, la sociedad Hijos Juan de Garay S.A. en Oñati, ha generado hasta ahora 2 tipos de vertido: a cauce y a colector. El único punto de vertido a cauce se ha eliminado durante el año 2024, existiendo actualmente un único punto de vertido a colector. La eliminación del punto de vertido a cauce se ha comunicado a la administración competente y se ha realizado seguimiento de la resolución durante el 2025, aún está en trámite.

A pesar de eliminar el vertido a cauce proveniente del descalcificador la empresa lo sigue midiendo de forma voluntaria.

En los puntos de vertido se realizan tanto controles internos como analíticas diarias, como externos por parte de OCA acreditado según la periodicidad establecida en la AAI.

Todos los parámetros analizados han estado dentro de los parámetros establecidos.

Resultado de mediciones, vertido a cauce, y colector; y mediciones de agua de depuradora:

	Parámetro	Límite legal	2023		2024		2025	
			1	2	1	2	1	2
Vertido Descalcificador (a cauce)	Sólidos en suspensión (mg/l)	<35	<5	<5	<5	<5	<5	<5
	pH	5,5-9,5	8,7	8,2	8,3	8,2	7,4	7,4
	DQO (mgO <sub>2</sub> /l)	<40	<15	<15	18.0	<15	<15	<15

Tabla 19: Resultado mediciones descalcificador 2023- 2025

	PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL	2023	2024	2025
Vertido Depuradora (colector)	pH	5,5-9,5	9,2	8,1	8,1
	Conductividad micro S/cm	5000	1.959	1.834	3.130
	SS (mg/l)	600	21,2	11,0	4,8
	DQO (mgO <sub>2</sub> /l)	2000	38	<15	22,8
	Sulfatos (mg/l)	1000	810	486	355
	Cloruros (mg/l)	1600	286	292	616
	Cinc total (mg/l)	3	2,4	1,9	0,13
	Hierro total (mg/l)	20	2,9	1,8	0,10
	Cobre total (mg/l)	1	0,15	0,20	0,09
	Fosforo total (mg/l)	15	0,56	0,14	0,10

*Tabla 20: Resultados mediciones depuradora 2025*

	PARÁMETRO	LÍMITE LEGAL	2023	2024	2025
Vertido Aguas Sanitaria (Colector)	pH	5,5-9,5	7,8	8,2	8,0
	Conductividad microS/cm	5000	1.704	1.369	844
	SS (mg/l)	600	49	58	91
	DQO (mgO <sub>2</sub> /l)	2000	114	185	81
	DBO <sub>5</sub> ((mgO <sub>2</sub> /l)	500	56	104	39
	Aceites y grasas (mg/l)	100	<5	<5	<5
	Sulfatos (mg/l)	1000	397	<40	73,6
	Cloruros (mg/l)	1600	97,3	266	104
	N Amonio (mg/l)	40	11	36	7,2
	Tensoactivos aniónicos (mg/l)	10	<0,1	<0,1	0,22
	Cinc total (mg/l)	3	1,9	0,67	1,6
	Hierro total (mg/l)	20	<0,1	0,58	0,81
	Cobre total (mg/l)	1	0,12	0,38	0,37
Fosforo total (mg/l)	15	0,21	3,6	2,0	

Tabla 21: Resultado mediciones aguas sanitarias 2025

## Ruido

Durante el último trimestre de 2025 se realizaron mediciones de ruido, estamos a la espera de los resultados correspondientes.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos en la organización ni en las condiciones operativas (instalación de maquinaria, logística u organización), ni tampoco cambios externos relevantes (nuevos requisitos normativos, quejas o reclamaciones). No obstante, con el objetivo de verificar el estado real de cumplimiento y disponer de información actualizada, se decidió repetir las mediciones acústicas.

Previamente a la realización de dichas mediciones, se llevaron a cabo tareas de mantenimiento en los equipos ubicados en la zona de la depuradora de humos y la sala de bombas, identificadas como zonas con focos críticos de generación de ruido.

Las últimas mejoras estructurales relevantes en el principal generador de ruido (motor de la depuradora de humos) se realizaron en septiembre de 2023, mediante la sustitución de variadores del motor y del intercambiador de aire. Tras estas actuaciones, las mediciones realizadas por laboratorio acreditado mostraron una reducción de los niveles de emisión respecto a ejercicios anteriores, cuyos resultados se recogen en la Tabla 22.

A la espera de disponer de los resultados de las mediciones de 2025, no puede confirmarse de forma definitiva el grado de cumplimiento en todas las zonas evaluadas, existiendo la posibilidad de que se detecten desviaciones puntuales en alguno de los focos analizados. En función de los resultados finales, se valorará la necesidad de definir nuevas medidas correctoras o preventivas.

Mientras tanto, se mantienen los controles semanales de mantenimiento preventivo de los motores de aspiración de la fundición, así como el control anual del ruido mediante mediciones higiénicas al personal trabajador de las áreas afectadas. Durante el ejercicio 2025 no se ha recibido ninguna queja relacionada con el ruido.

FOCOS DE RUIDO	dB (A)
Motor ventilador 1 aspiración de humos	101
Motor ventilador 2 aspiración de humos	95
Rejilla entrada de aire motor ventilador 2	83
Chimenea aspiraciones de humos	101
Abertura torres de refrigeración	92
Torre de refrigeración	106

*Tabla 22: Niveles de potencia sonora de los focos de emisión. Informe técnico de ruido ambiental HJG 2023.*

### Contaminación edafológica

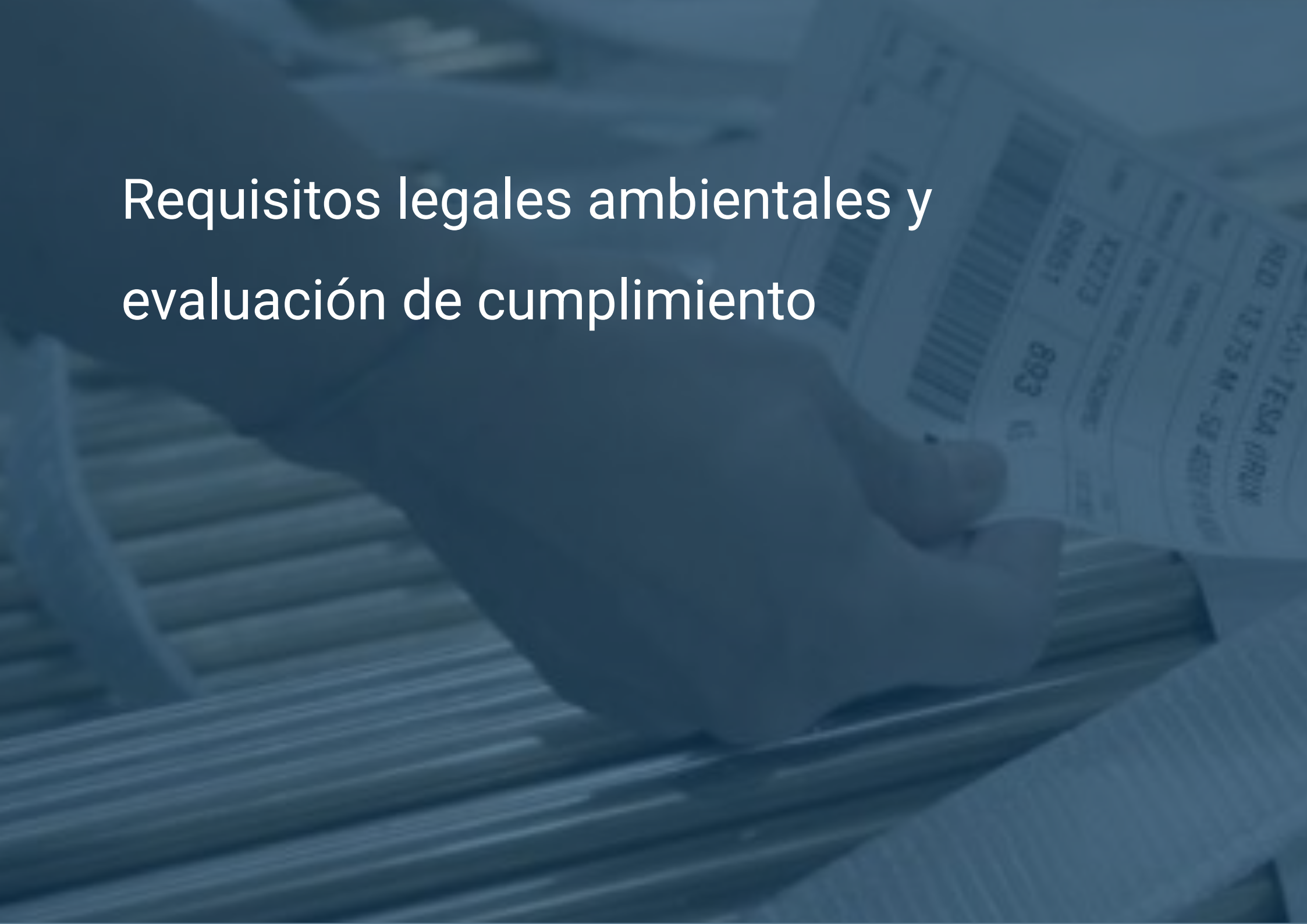
Durante el año 2021 se presentó en el Gobierno Vasco, el informe de Suelos (Informe 4047, Basoinsa S.L.), compuesto por Informe Base e Informe Periódico de Suelos. En este informe se identificaban 29 focos potenciales de contaminación de suelos, y ninguno se clasificaba como foco con Nivel de Riesgo I (nivel I: necesario tomar medidas correctoras).

Dentro de los 4 focos potenciales catalogados como nivel II (nivel II: si es posible y está justificado técnica y económicamente, implantar medidas de mejora) se han llevado a cabo actuaciones en 2 puntos (retirada máquina en PT y colocación cubeto de retención) y otras 2 están programadas para el 2025.

En el último semestre del 2025 se ha realizado la inertización de los 2 depósitos soterrados, y se ha realizado el trámite de baja ante el ministerio de industria.

GARAY dispone de una serie de actividades de mejora (protección del tramo del cauce, uso de absorbentes, uso de cubetos, estancamiento de arquetas pluviales, derivación de las arquetas pluviales con mayor riesgo a plantas de tratamiento de aguas), así como estrictos controles operacionales (formación y competencia del personal, adquisición de productos absorbentes, disposición de productos y residuos en almacenes sujetos a inspección).

# Requisitos legales ambientales y evaluación de cumplimiento



Para realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales de GARAY se dispone de un servicio contratado con una empresa externa especializada de gestión ambiental. En dicho servicio, con la ayuda de una herramienta web, se extrae la legislación aplicable a GARAY en materia ambiental, así como los textos legales completos y requisitos específicos, que posteriormente se evalúan por la responsable de medio ambiente.

La empresa tras realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales y otros aplicables ambientales, cumple con los requisitos establecidos.

A continuación, se hace referencia a las principales disposiciones jurídicas ambientales que aplican en GARAY:

Autorización Ambiental Integrada	La licencia de actividad se obtuvo en el año 2003 (260)(2002/35/I). Posteriormente se tramitó la Autorización Ambiental Integrada (AAI) en el año 2007, resolución 25 de marzo de 2009. Tras solicitar modificaciones en el 2014, se finaliza el procedimiento de modificación de la AAI (resolución 5 de mayo 2015).
Agua de red	Se dispone de un contador de agua modificada el para el control del consumo de agua y optimización de su consumo (Consocio de Aguas).
Aguas residuales	Dentro de la AAI se dispone de autorización de vertido de aguas residuales, de 2 puntos: una de aguas descalcificadas a río, y otra de Colector del Consorcios de aguas de Gipuzkoa). Durante el 2024 se ha quitado el único punto de vertido al río, no existiendo actualmente ningún punto de vertido a cauce fluvial comunicado a la administración competente, en espera de resolución (2025).
Focos de emisiones atmosféricas	Se dispone de última modificación no sustancial de autorización de emisiones atmosféricas del 17 de febrero de 2020, en el cual se incluyen los 22 focos sistemáticos y 3 focos no sistemáticos de emisión que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno Vasco, cumpliendo los límites marcados por el mismo. (Decreto 278/2011). Se realizan las mediciones anuales y quinquenales conforme la AAI.
Almacenamiento de productos químicos	Los almacenes de productos químicos (APQ móviles, gases, gasóleo) están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017).

Sostenibilidad energética	<p>Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años, certificación energética de edificios, declaración de gran consumidor de energía y la formación y sensibilización en ahorros energéticos realizado. Se ha realizado el plan de movilidad y se han iniciado las actuaciones derivadas del mismo.</p> <p>En el año 2025 se ha realizado la última auditoría energética (EDE ingenieros).</p>
Mercancías peligrosas	<p>En el sistema de gestión ambiental está implantado un proceso para la gestión adecuada de las mercancías peligrosas (auditorías internas y envío de informes anuales, registros de carga y descarga, consejero de seguridad...). Además, el personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada. (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR).</p> <p>Se hacen formaciones anuales en esta materia, la última se ha realizado en octubre 2025.</p>
Residuos	<p>Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo el reciclaje/valorización de estos (Ley 7 2022, Decreto 112/ 2012, Decreto 21/2015, RD 1055/2022).</p>
Ruido Ambiental	<p>Periódicamente se controlan los niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento e internamente se realizan mantenimientos de los principales focos de emisión de ruido. Ultimo Informe técnico de ruido ambiental HJG 2023.</p>
Suelos	<p>Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención, inertización de depósitos, etc. Además, el 02/07/2021 se presentó el informe de situación de suelos actualizado (Decreto 209/2019).</p>

	Y se presentó ante el ministerio de industria la inertización de los 2 depósitos soterrados en el último semestre del 2025.
Productos químicos	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, en especial, sobre la identificación de peligros, información de estos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).
Envases y embalajes	En 2024 se ha registrado en el registro de productores de producto ENV/2024/000035387 y se ha adherido a un SCRAP-para dar respuesta al requisito de Responsabilidad Ampliada del Productor. En 2025 se ha realizado la adhesión al Plan de Prevención Empresarial y Ecodiseño de nuestro SCRAP.
Cambio Climático	En cumplimiento Real Decreto 214/2025, en 2025 hemos iniciado con la elaboración del plan de reducción de huella de carbono con horizonte 2025-2030. Para ello se ha utilizado como referencia la metodología GHG Protocol, y los objetivos de reducción serán para el Alcance 1 y 2. En los próximos años se añadirá el alcance 3.

*Tabla 23: Principales requisitos legales*

# Comunicación interna y externa



La organización mantiene unas estrategias de comunicación interna y externa que comprenden las siguientes actividades:

1) Aplicación de herramientas que facilitan la implicación de los trabajadores:

- Mecanismos de participación directa mediante entrevistas o sugerencias escritas.
- Actividades de transmisión de información y formación en aspectos ambientales.
- Compromiso de los directivos demostrando interés y apoyo activo en los aspectos ambientales de sus departamentos y de la organización en general.
- Establecimiento, cuando el proyecto o la situación lo requiere, de grupos de trabajo, incluyendo a los representantes de los trabajadores.
- Comité de Sostenibilidad Interdepartamental.

2) Aplicación de herramientas que facilitan el diálogo abierto con el público, autoridades y otras partes interesadas, incluyendo la presentación de informes ambientales anuales.

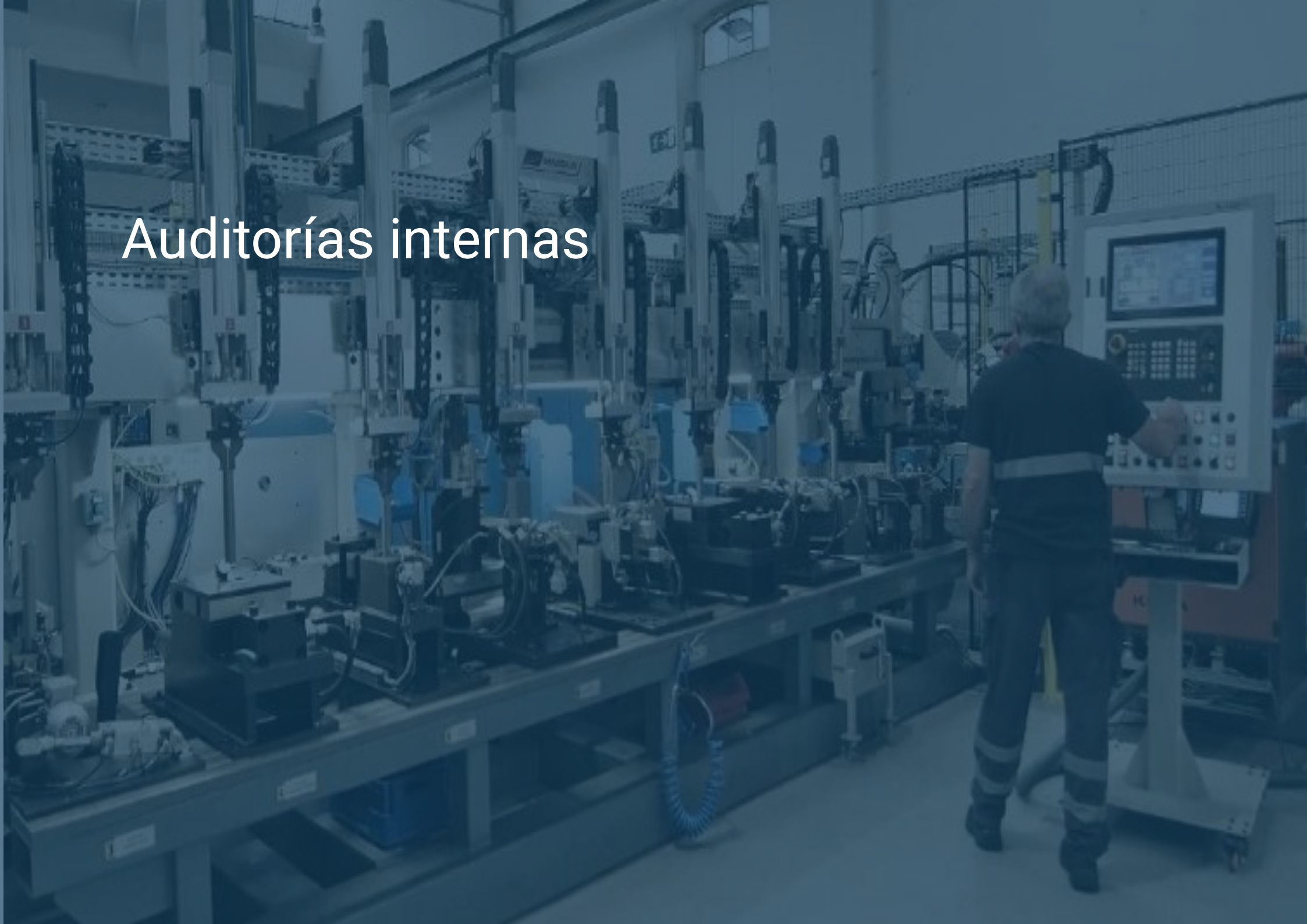
Durante el 2025, mediante el boletín interno informativo Garaytu, se han realizado comunicaciones sobre la evolución de distintos aspectos ambientales. Estos boletines son accesibles y difundidos a todos los trabajadores de las instalaciones. Adicionalmente, durante el 2025 desde el Departamento de Medioambiente se ha informado al personal mediante correo electrónico sobre la correcta segregación de residuos en planta.

La recogida de propuestas de carácter ambiental se realiza a través del Comité de Seguridad y Salud, de los buzones instalados para tal efecto, el Comité de Sostenibilidad interdepartamental o directamente mediante los responsables de la planta productiva. En este año se han recogido las siguientes propuestas de carácter ambiental:

- Necesidad de compra de contenedores de residuos.
- Compactadora para cartón.
- Instalación de planchas para recogida de aceite en las cunas de pabellón tradicional.
- Instalación de bombas sumergibles en bancos 14 y 18 para recolección de aceite.
- Sensibilización en segregación de residuos.

Por otra parte, durante el ejercicio 2025, no se produjo ninguna queja o denuncia de carácter medioambiental.

# Auditorías internas



La organización realiza de forma anual auditorías internas conforme a los requisitos de ISO 14001 y del Reglamento EMAS.

Las auditorías internas del sistema de Gestión Ambiental se realizan mediante la entidad externa NOVOTEC, garantizando independencia, competencia técnica y objetividad.

El programa de auditoría se establece en función de los riesgos ambientales, la criticidad de los procesos, los resultados de auditorías anteriores, el desempeño ambiental y los cambios relevantes en actividades o servicios.

Tras cada auditoría, NOVOTEC emite un informe que recoge evidencias, cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora. Los resultados se comunican a la Dirección y se integran en el proceso de mejora continua del sistema de Gestión Ambiental y en la revisión anual del desempeño ambiental.

Además, desde el departamento de medio ambiente trimestralmente se realizan inspecciones internas, que se registran a través de formulario de Microsoft office, y de los cuales surgen acciones de mejora que se registran en una lista de sharepoint para realizar un seguimiento.

# Verificador ambiental y fecha de la validación

La Declaración Ambiental 2025 en su Revisión: 01, ha sido validada por: Cristina Domínguez

Verificador responsable de la validación de la declaración ambiental: Olga Rivas.

- Nombre del verificador medioambiental: LQRA ESPAÑA SLU.
- Número de acreditación: ES-V-015 Representante de LRQA que firma la declaración: Olga Rivas.





# Disponibilidad pública

El documento se entrega a las autoridades vigentes, y queda a disponibilidad pública, a través de las siguientes vías de comunicación:

- Formato electrónico: página web Hijos Juan de Garay S.A.U. (<https://www.hjgaray.es/la-empresa/certificaciones/>)
- Formato papel: Dpto. de MA Hijos Juan de Garay S.A.U.

# DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



LRQA España, S.L.U, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0015, acreditado para el ámbito "Fabricación de tubo de acero soldado y calibrado de precisión, incluyendo operaciones de corte, conformado en frío y ensamblado. Fabricación de barras y perfiles de aleaciones de cobre.", con el código NACE 24.20, declara haber verificado que el emplazamiento

**Hijos de Juan de Garay S.A.U.**  
Paseo Obispo Otaduy 9-11,  
20560 Oñati - Gipuzkoa (España)

según se indica en la declaración medioambiental "Declaración ambiental 2025 Rev. 1" , de los datos correspondientes al período de Enero a Diciembre de 2025 de la organización en posesión del número de registro ES-EU-000089, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental 2025 Rev 1 de Hijos de Juan de Garay S.A.U., reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud de los Reglamentos (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

LRQA Ref nº: SGI60119160

Hecho en Bilbao, el 28 de abril de 2026  
Válido hasta 27 de abril de 2027

Firma:

18023690Q  
OLGA RIVAS  
(R: B86612140)

Digitally signed by  
18023690Q OLGA  
RIVAS (R: B86612140)  
Date: 2026.04.28  
11:04:57 +02'00'

Nombre: Olga Rivas  
En nombre de LRQA España, S.L.U.  
C/Buenos Aires 12, 48001, Bilbao, Bizkaia, Spain  
ENAC, Nº. ES-V-0015

# Certificate of Approval

This is to certify that the Management System of:

## Hijos de Juan de Garay, S.A.U.

Paseo Obispo Otaduy 9-11, 20560 Oñati, Gipuzkoa, Spain

has been approved by LRQA to the following standards:

### ISO 14001:2015

Approval number(s): ISO 14001 – 00008302

The scope of this approval is applicable to:

Manufacture of welded and precision drawn steel tube, including cutting and cold conforming processes. Manufacture of rod and profiles of copper alloys.

**Paul Graaf**

Area Operations Manager, Europe

Issued by: LRQA Limited



# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025

---

01/2025-12/2025

Planta Oñate-Gipuzkoa-España

